

DE SESION ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

ARESMAX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Cdla. Kennedy Norte Calle Eugenio Almazan y M. H. Alcivar, se reúnen los accionistas de la compañía: los cuales se constituyen en la Junta General.

PUNTOS ÚNICOS: Aprobación de los siguientes informes: Informe de Comisario, Informe de Gerente y el Informe de los Estados Financieros al 31 de Diciembre año 2013.

Los cuales detallo a continuación:

- 1.- Estado de Situación Financiera.
- 2.- Estado de Flujo de Efectivo.
- 3.- Estado de Resultados Integral.
- 4.- Estado de Cambio del Patrimonio.
- 5.- Informe de Gerente y Comisario

Estando conformes los asistentes con el tema a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el Ing. Jorge Cortez Levoye , en calidad de Gerente General; y como Secretaria de la Junta, actúa Paola Arriagada Vega.

Continuando con la orden del día la Secretaria presento los Estados financieros al 31 de Diciembre 2013, sugiriendo respetuosamente a los socios de la Junta General darse por enterando de los mismos.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos resuelve.

PUNTOS ÚNICOS: La aprobación del Informe de Comisario, Informe de Gerente y el Informe de los Estados Financieros al 31 de Diciembre año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistente, quienes en señal de

conformidad, proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente sesión, a las 14h30.

Certifico: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

BASURTO GUERRERO HENRRY

0913419768

ACCIONISTA

MALDONADO ESPINOZA ESTHER

0911926160

ACCIONISTA

PAOLA ARRIAGADA VEGA

0926128950

SECRETARIA DE LA JUNTA